



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, tres (03) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	VERBAL DE R.C.E. (LLAMAMIENTO EN GARANTÍA)
LLAMANTE	ALMACENES ÉXITO S.A.
LLAMADA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
RADICADO	05001 31 03 002 2022 00112 00
ASUNTO	INCORPORA ESCRITO DE CONTESTACIÓN A DEMANDA Y LLAMAMIENTO EN GARANTÍA.

Se incorpora al expediente, el escrito de contestación a la demanda con sus anexos (archivo 7), allegados oportunamente por el abogado Carlos Andrés González Galvis, profesional adscrito a la sociedad Tamayo Jaramillo y Asociados SAS, entidad que ostenta la calidad de apoderada judicial de la llamada en garantía SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

El traslado de la objeción al juramento estimatorio y de las excepciones de mérito se dará en el momento procesal oportuno, y la solicitud de llamamiento en garantía formulado a CENTRAL PARKING SYSTEM COLOMBIA S.A.S, se tramitará en cuaderno separado.

NOTIFÍQUESE

4.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA

LA JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 169

Fijado hoy en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>

Medellín 04 de noviembre de 2022

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cd739339c0527bd0614acbf2dbaefdcc1caacd81f525224aee792d5ea6958ccf**

Documento generado en 03/11/2022 10:56:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>